



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, CONSIDERARON:

1°) Que por acordada n°60/90 de fecha 30 de octubre de 1990, el Tribunal hizo saber a la Cámara Nacional Electoral que debía instrumentar un sistema en virtud del cual las vacantes que se produjeran en dicha cámara y en las secretarías electorales del interior del país debían ser cubiertas por el personal perteneciente al Ministerio del Interior, que se encuentra adscripto al Poder Judicial, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

2°) Que al respecto, el art. 11 del Reglamento para la Justicia Nacional (texto conforme acordada 51/85), exige tener estudios secundarios completos para la designación.

3°) Que por tratarse de personal que se ha desempeñado en forma efectiva durante varios años cumpliendo tareas en el fuero -y cuya incorporación fue anterior a la introducción del requisito mencionado en el considerando anterior- parece justo, a título de excepción, permitir su incorporación a la planta permanente sin exigirle el cumplimiento de dicho recaudo.

En tales condiciones procede adecuar en la forma correspondiente la acordada 60/90.

Por ello,

ACORDARON:

Ampliar la acordada 60/90 con la agregación del siguiente párrafo: "Eximense a los agentes que se incorporen del cumplimiento del requisito de título secundario exigido por el art. 11 del Reglamento para la Justicia Nacional, siempre y cuando su desempeño en el fuero haya sido anterior al 15 de agosto de 1985; y establécese que las designaciones tendrán carácter definitivo".

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (C)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VII. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Sanz
JULIO SANZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Sanz
JULIO SANZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moliné
EDUARDO MOLINÉ OGGIONI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Boggiano
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION